



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

(ÁVILA)

ENAJENACION PARCELAS 9,10 Y 11 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "EL SOTO"

ACTA PRIMERA Y ÚNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, UNICO CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MAS VENTAJOSA (PRECIO MAS ALTO), DE LOS BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA PATRIMONIAL, PARCELAS 9, 10 Y 11 DE LA PARCELACION DE LA FINCA 10.062 EN EL PLAN PARCIAL "EL SOTO" PIEDRAHITA (AVILA) (REGISTRADAS COMO URBANAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PIEDRAHITA).

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Piedrahíta (Ávila), siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de abril de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación (adjudicación y venta) mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, único criterio de selección de la oferta económicamente mas ventajosa (precio más alto), de las tres parcelas resultantes de la parcelación de la finca 10.062 en el plan parcial "El Soto" Piedrahita (Ávila), cuya licitación fue anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila el día 27 de febrero de 2018.

PRESIDE LA MESA: D. Federico Martin Blanco, Alcalde Presidente

ASISTEN COMO VOCALES:

Dña. M^{ra} del Carmen Zafra Fernández.

D. Alberto González Sánchez.

D. Eugenio Garcia Garcia, Secretario Interventor del Ayuntamiento.

Actúa como Secretario de la Mesa, D. Ricardo Jiménez Martín.



Abierto el acto por la Presidencia, por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de las proposiciones presentadas en tiempo y forma una vez finalizado el plazo de presentación de plicas el día 26 de marzo de 2018; y que son las que a continuación se detallan:

Orden	Registro Entrada	Fecha y Hora	PRESENTADOR
1	269	22/03/2018 10:47	RAUL MARTIN MARTIN
2	278	23/03/2018 14:13	ANA BELEN PEÑA MARTIN
3	279	26/03/2018 9:33	ESTHER HERNANDEZ DIAZ
4	280	26/03/2018 9:35	ESTHER HERNANDEZ DIAZ
5	281	26/03/2018 9:56	EMILIO GIRON ORTEGA
6	285	26/03/2018 11:30	JONATHAN MARTIN ABELEIRA
7	287	26/03/2018 12:00	JUAN LUIS LABRADOR SANCHEZ
8	290	26/03/2018 13:28	MARIA DEL PUERTO MARTIN PARRA
9	293	26/03/2018 13:54	BEGOÑA BERGUIO VAQUERO
10	294	26/03/2018 13:54	BEGOÑA BERGUIO VAQUERO
11	295	26/03/2018 13:56	BEGOÑA BERGUIO VAQUERO

Acto seguido, la Presidencia ordena la apertura de los sobre A (**documentación administrativa**), de los 11 licitadores referidos.

Página 1/5

P0518600B

Plaza de España, 1 – 05500 Piedrahíta. Ávila. Tel.: 920 360 001 – Fax: 920 360 860

Email: info@aytopiedrahita.com



Cód. Validación: 6S5GKG5ECEJ5XPFESXP3WKL6 | Verificación: http://aytopiedrahita.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Federico Martin Blanco (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 06/04/2018
HASH: 84a4fcebcb25a74078cc3b0bb6c5b0c





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

(ÁVILA)



ENAJENACION PARCELAS 9,10 Y 11 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "EL SOTO"

La Secretaría de la Mesa recuerda a los miembros de la Mesa que se exige la siguiente documentación en el sobre A:

- 1.- Documentación de la personalidad y capacidad de obrar de la persona jurídica, la cual se acreditará mediante la escritura de constitución y modificación, en su caso, inscrita en el correspondiente registro oficial.
- 2.- Documentos que acrediten la representación de quien comparezca o firme la proposición en nombre de persona jurídica. El documento de apoderamiento deberá estar debidamente bastantado por los técnicos de la Diputación de Ávila, facultados para ello.
- 3.- Declaración responsable de que el ofertante no está comprendido en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) (modelo anexo II de este pliego).
- 4.- Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social. El cumplimiento de dichas obligaciones se acreditarán mediante declaración responsable de hallarse al corriente en el pago, con los requisitos establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) (modelo anexo II de este pliego).

Vista de la documentación administrativa incluida en los sobres A, la Mesa por unanimidad de todos sus miembros, acuerda admitir a trámite las 11 ofertas presentadas, ya que cumple con los requisitos establecidos en los pliegos que rigen esta contratación. Vista la documentación administrativa incluida en el sobre A de alguna, se observa que falta el DNI, pero la Mesa por unanimidad, acuerda que en caso de resultar propuesta para adjudicación de alguna parcela, presente su DNI, ya que es un defecto subsanable; y por unanimidad se le admite a trámite (con esa condición); si no cumpliera con esa condición, no se podría adjudicar.

Siendo las catorce horas, y en acto público, el Presidente informa a los asistentes al mismo, que se han registrado once plicas para esta licitación y que la Mesa por unanimidad, ha acordado admitir a trámite todas las ofertas presentadas, ya que cumple con los requisitos establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

La Secretaría de la Mesa informa a los vocales y asistentes que el precio mínimo de licitación al alza las cantidades que a continuación se indica, según informes de valoración; de tasación, más los impuestos y gastos aplicables a la transmisión. A estos valores se añadirá el IVA correspondiente (21%):

	Base de licitación
PARCELA 9	18.975,00 €
PARCELA 10	12.012,00 €
PARCELA 11	12.012,00 €

Página 2/5

P0518600B

Plaza de España, 1 – 05500 Piedrahíta. Ávila. Tel.: 920 360 001 – Fax: 920 360 860

Email: info@aytopiedrahita.com



Cód. Validación: 6S5GK65ECEJSXPFESX33WKL6 | Verificación: <http://aytopiedrahita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

(ÁVILA)



ENAJENACION PARCELAS 9,10 Y 11 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "EL SOTO"

El presidente de la Mesa, ordena abrir el sobre B de las 11 proposiciones, admitidas a trámite y por el orden de presentación. La secretaria hace lectura de todas las proposiciones económicas sin IVA:

	PROPUESTA:		
	P-9 (€)	P-10 (€)	P-11 (€)
NUEVA CONSTRUMART S.L. (B87141065)	0,00 €	0,00 €	13.000,00 €
PANADERIA BOLLERIA JOSE LUIS DIAZ S.L. (B05258447)	20.101,00 €	16.101,00 €	0,00 €
ESTHER HERNANDEZ DIAZ (70811209M)	21.475,00 €	14.512,00 €	14.512,00 €
METALICAS VALDECOR S.L.U. (B05259320)	25.475,00 €	18.512,00 €	18.512,00 €
TURISMUNDO SERVICIOS TURISTICOS S.L. (B87468989)	40.100,00 €	0,00 €	0,00 €
JONATHAN MARTIN ABELEIRA (06586228V)	31.475,00 €	24.512,00 €	24.512,00 €
JUAN LUIS LABRADOR SANCHEZ (06569711Z)	29.475,00 €	22.512,00 €	22.512,00 €
LALO METAL S.L. (B05251814)	19.475,00 €	12.512,00 €	12.512,00 €
MARTA JIMENEZ GARCIA (72133029S)	55.555,00 €	52.555,00 €	52.555,00 €
FERCUCINI S.L.U. (B05157979)	27.475,00 €	20.515,00 €	20.515,00 €
CAESARS S.L. (B79526349)	23.475,00 €	16.512,00 €	16.512,00 €

La Mesa ordena las propuestas de adjudicación de cada parcela, de mayor a menor precio ofertado.

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS POR ORDEN CRECIENTE DE CADA UNA DE LAS PARCELAS.-

PARCELA Nº 9:

	P-9 (€)
MARTA JIMENEZ GARCIA (72133029S)	55.555,00 €
TURISMUNDO SERVICIOS TURISTICOS S.L. (B87468989)	40.100,00 €
JONATHAN MARTIN ABELEIRA (06586228V)	31.475,00 €
JUAN LUIS LABRADOR SANCHEZ (06569711Z)	29.475,00 €
FERCUCINI S.L.U. (B05157979)	27.475,00 €
METALICAS VALDECOR S.L.U. (B05259320)	25.475,00 €
CAESARS S.L. (B79526349)	23.475,00 €
ESTHER HERNANDEZ DIAZ (70811209M)	21.475,00 €
PANADERIA BOLLERIA JOSE LUIS DIAZ S.L. (B05258447)	20.101,00 €
LALO METAL S.L. (B05251814)	19.475,00 €
NUEVA CONSTRUMART S.L. (B87141065)	0,00 €

PARCELA Nº 10:

Página 3/5

P0518600B

Plaza de España, 1 – 05500 Piedrahita. Ávila. Tel.: 920 360 001 – Fax: 920 360 860

Email: info@aytopiedrahita.com



Cód. Validación: 6SSGK6X5ECEJSXPFESX3MKL6 | Verificación: <http://aytopiedrahita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

(ÁVILA)



ENAJENACION PARCELAS 9,10 Y 11 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "EL SOTO"

	P-10 (€)
MARTA JIMENEZ GARCIA (72133029S)	52.555,00 €
JONATHAN MARTIN ABELEIRA (06586228V)	24.512,00 €
JUAN LUIS LABRADOR SANCHEZ (06569711Z)	22.512,00 €
FERCUCHINI S.L.U. (B05157979)	20.515,00 €
METALICAS VALDECOR S.L.U. (B05259320)	18.512,00 €
CAESARS S.L. (B79526349)	16.512,00 €
PANADERIA BOLLERIA JOSE LUIS DIAZ S.L. (B05258447)	16.101,00 €
ESTHER HERNANDEZ DIAZ (70811209M)	14.512,00 €
LALO METAL S.L. (B05251814)	12.512,00 €
NUEVA CONSTRUMART S.L. (B87141065)	0,00 €
TURISMUNDO SERVICIOS TURISTICOS S.L. (B87468989)	0,00 €

PARCELA Nº 11:

	P-11 (€)
MARTA JIMENEZ GARCIA (72133029S)	52.555,00 €
JONATHAN MARTIN ABELEIRA (06586228V)	24.512,00 €
JUAN LUIS LABRADOR SANCHEZ (06569711Z)	22.512,00 €
FERCUCHINI S.L.U. (B05157979)	20.515,00 €
METALICAS VALDECOR S.L.U. (B05259320)	18.512,00 €
CAESARS S.L. (B79526349)	16.512,00 €
ESTHER HERNANDEZ DIAZ (70811209M)	14.512,00 €
NUEVA CONSTRUMART S.L. (B87141065)	13.000,00 €
LALO METAL S.L. (B05251814)	12.512,00 €
PANADERIA BOLLERIA JOSE LUIS DIAZ S.L. (B05258447)	0,00 €
TURISMUNDO SERVICIOS TURISTICOS S.L. (B87468989)	0,00 €

La Mesa, por unanimidad, acuerda formular propuesta de adjudicación de la enajenación (adjudicación y venta) mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, único criterio de selección de la oferta económicamente más ventajosa (precio más alto), de las tres parcelas resultantes de la parcelación de la finca 10.062 en el plan parcial "El Soto" Piedrahita (Ávila), de acuerdo a la oferta presentada, ya que es la oferta presentada de mayor precio, que cumple con los requisitos exigidos en los pliegos que rigen esta contratación, no incurso en oferta anormal o desproporcionada; sin que se formularan alegaciones por parte de los asistentes a este acto público, a:

PARCELA	LICITADOR PROPUESTO	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
9	MARTA JIMENEZ GARCIA (72133029S)	55.555,00 €
10	MARTA JIMENEZ GARCIA (72133029S)	52.555,00 €

Página 4/5

P0518600B

Plaza de España, 1 – 05500 Piedrahita. Ávila. Tel.: 920 360 001 – Fax: 920 360 860

Email: info@aytopiedrahita.com



Cód. Validación: 6S5GK6X5FCEJ5XPFESXP3WKL6 | Verificación: <http://aytopiedrahita.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

(ÁVILA)



ENAJENACION PARCELAS 9,10 Y 11 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "EL SOTO"

11	MARTA JIMENEZ GARCIA (72133029S)	52.555,00 €
----	----------------------------------	-------------

No suscitándose ninguna otra cuestión, la Presidencia invita a los señores asistentes que lo deseen a formular las alegaciones que consideren oportunas; y no produciéndose ninguna, declara terminada el acto, siendo las catorce horas y treinta minutos; de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESAS

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Federico Martin Blanco
(Firma electrónica)

Fdo: Ricardo Jiménez Martín

